

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA TEXTILES COTOPAXI XPOTEXTIL CIA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 05 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Latacunga, a los 05 días del mes de marzo del 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Agua Clara S/N, se reúnen los socios de TEXTILES COTOPAXI XPOTEXTIL CIA. LTDA., y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PRODUTEX CORPORATION (ZEUXIS PEREZ HERNADEZ)	US\$ 9.999.00	9999	99%
SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA	US\$ 1.00	1	1%
TOTAL	US\$ 10000,00	10000	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre las cuentas por pagar a los socios de TEXTILES COTOPAXI XPOTEXTIL CIA. LTDA.

Preside la reunión el Presidente de la compañía, el señor ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Miguel Ángel Párraga Chávez; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor ZEUXIS PÉREZ, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016.

Una vez leídos los informes, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2016. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente solicita que el Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, el cual indica una pérdida de \$ 127.818,24, y una pérdida de \$ 4.700,80 por supuestos actuariales, debido a que es su segundo año de actividades, los mismos que una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Conocer y resolver sobre las cuentas por pagar a los socios de TEXTILES COTOPAXI XPOTEXTIL CÍA. LTDA.

El señor Miguel Ángel Párraga Chávez solicita la palabra y manifiesta que una vez analizado y aprobado el estado de pérdidas y ganancias de TEXTILES COTOPAXI XPOTEXTIL CÍA. LTDA. es inviable para la empresa restituir a los socios el valor que les adeuda, sin que ello implique la insostenibilidad de la empresa.

En los términos precedentes y luego de que los socios realizaron un análisis exhaustivo del estado de pérdidas y ganancias de la empresa, de forma unánime RESUELVEN:

Que parte de los valores que TEXTILES COTOPAXI XPOTEXTIL CÍA. LTDA. adeuda a PRODUTEX CORPORATION, así como la totalidad de los valores que la compañía ecuatoriana adeuda a MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA, en el año 2017 sean capitalizados.

Siendo las 13:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



ZEUXIS PEREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



MIGUEL PARRAGA CHÁVEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA
SOCIO